

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
BIAXCORP S.A.**  
Ciudad.

Respetables señores:

He procedido a examinar el balance general de **BIAXCORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2003 y sus correspondientes estados de: *pérdidas y ganancias, utilidades retenidas y flujo de efectivo*, por el año terminado en esa fecha. El examen fué practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas.

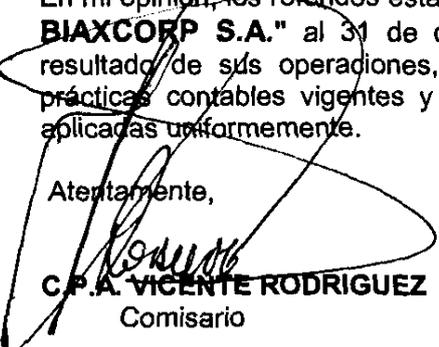
La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fué realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "**BIAXCORP S.A.**" al 31 de diciembre del 2003, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,

  
**C.P.A. VICENTE RODRIGUEZ**  
Comisario

28 ABR 2004

